



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N°103 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles de 15 de mayo de 2024.**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a quince días de mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 09.00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°103 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora **SARA DAZA GALLARDO**
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**
Señora **FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**
Señora **HILDA YAÑEZ LISBOA**
Señor **GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**

Con Asistencia de: Rosa Atenas Atenas – Jefa de Adquisiciones
Rodrigo Palominos Vidal - director de Control
Guillermo Reyes Vidal – Director de Salud.
Alejandro Carreño Céspedes – Profesional DOM
Genaro Soto Barreda - DOM

TABLA:

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N°102 del 17 de abril de 2024
2. Aprobación redistribución fondos FIGEM 2022
3. Aprobación convenio de transferencia de recursos suscrito entre la subsecretaria de prevención del delito y la Municipalidad de Litueche para ejecutar el segundo componente de programa sistema nacional de seguridad municipal año 2024
4. Aprobación Artículo 45° depto. de Salud.
5. Aprobación manual de procedimientos de licencias médicas para funcionarios y funcionarias dependientes de la Dirección de Salud Municipal
6. Aprobación comodato entre la I. Municipalidad de Litueche y Cuerpo de Bomberos de Litueche.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

7. Aprobación usufruto entre la I. Municipalidad de Litueche y Cooperativa de agua potable el Rosario de Litueche.
8. Presentación NFORME 4° TRIMESTRE "ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO.
9. Varios

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Sr. Alcalde de la comuna, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N°102 del 17 de abril de 2024

El Sr. alcalde, pregunta si existen observaciones al acta.

Concejala Hernández, solo problemas de redacción, comas, punto y coma.

Concejal Echeverría, observa página N°1 y 3, corregir apellido de funcionaria Amanda Orellana Diaz, dice Donoso Orellana, pagina N°3 dice rentras, debe decir rentas.

Concejala Yáñez, errores de tipeo.

Concejal Galleguillos, no tiene observaciones.

Concejala Donoso, corrige apellido de funcionaria dice Donoso Orellana, debe decir Orellana Diaz.

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas por parte de los concejales, el sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el acta de sesión ordinaria N°102 del 17 de abril de 2024.

2. Aprobación redistribución fondos FIGEM 2022

El Sr. alcalde cede la palabra a -la Jefa de Adquisiciones, Sra. Rosa Atenas , quien además es la encargada de las rendiciones, la que explica en detalle la siguiente redistribución:

INGRESO : \$ 87.864.881.-

DISTRIBUCION: Acuerdo de H. Concejo Municipal N° 139 de fecha 14-11-2022, de sesión ordinaria N° 50.

- ❖ CONSTRUCCION BAÑOS SEDE RAYUELA NUEVO AMANECER Y QUELENTARO
\$ 30.000.000.-
- ❖ MANTENCION Y RECAMBIO LUMINARIAS
\$ 30.000.000.-
- ❖ RECAMBIO PISO Y ADQ. MAQUINAS EJERCICIO SALON MULTIUSO \$
27.864.881.-

MONTOS ADJUDICADOS:

❖ CONST.BAÑOS SEDE RAYUELA N.AMANECER Y QUELENTARO	\$ 29.996.493.-
❖ MANTENCION Y RECAMBIO LUMINARIAS	\$ 26.774.929.-
❖ RECAMBIO DE PISO Y ADQ. MAQUINAS SALON MULTIUSO	\$ 27.837.306.-
TOTAL	\$ 84.608.728

SALDO \$ 3.256.153.-

Saldo que se propone redistribuir en demarcaciones viales de la comuna.

El sr. Alcalde señala que se pretende realizar estas demarcaciones con un nuevo sistema de termolaminado que es más duradero que la pintura. Este saldo junto con otros recursos que ya fueron aprobados para esta iniciativa se llama a licitación este servicio.

No habiendo consultas por parte del concejo, el sr. Alcalde llama a votación.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°70/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba La redistribución de fondos FIGEM 2022 por un monto de \$3.256.153, para proyecto “demarcación vial, comuna de Litueche

3. Aprobación convenio de transferencia de recursos suscrito entre la subsecretaría de prevención del delito y la Municipalidad de Litueche para ejecutar el segundo componente de programa sistema nacional de seguridad municipal año 2024

El Sr. Alcalde señala que este convenio fue enviado a los concejales, pregunta si existen dudas al respecto, señalando que el monto es de 50 millones de pesos los que se recibirán, teniendo un plazo de 24 meses para ejecutarlo, por lo que se debe pasar ante el concejo ya que traspasa el periodo de esta administración.

No habiendo consultas por parte del concejo, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



ACUERDO N°71/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba El Convenio de Transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de prevención del Delito y la I. Municipalidad de Litueche, para ejecutar el segundo componente del programa sistema nacional de seguridad municipal año 2024

4. Aprobación Artículo 45° depto. de Salud.

El Sr. alcalde, cede la palabra al director de Salud, Don Guillermo Reyes Vida, quien expone que se incorporaron siete personas al depto. de salud, el costo de este artículo 45° es cargado a los distintos programas en los cuales estos funcionarios se desempeñarán. El detalle fue enviado a los concejales en correspondencia para esta sesión.

El sr. Alcalde complementa señalando que a través de las redes sociales se realizó el llamado para la contrataciones profesionales del área de salud, señalando que ha sido muy difícil la búsqueda de un nuevo médico, debido a que la remuneración que estos pretenden percibir es muy alta comparado con lo que nosotros les ofrecemos, argumentando que existe una escala de remuneraciones en el departamento de salud, y que según la norma un profesional no puede recibir una remuneración mayor al director del depto.

El DISAM relata lo acontecido en la búsqueda de médico para el área.

Concejala Hernández, le parece bien que se contrataran más funcionarios porque hacían falta. Se refiere específicamente a la contratación de la enfermera Camila Diaz, señalando que ella terminaba su contrato en diciembre, fecha en la que nunca se decidieron a contratarla hasta ahora. La concejala señala que la gente pedía que la contrataran porque ella es una buena funcionaria. La concejala no entiende porque tuvo que esperar estos meses para que la contrataran, solicita mejor calidad de vida para los funcionarios del área, en cuanto a traslado, comedor, etc.

Concejal Echeverría, esta de acuerdo con el artículo 45°, ya que él como concejal siempre ha dado la batalla porque sea entregado a todos los funcionarios sin distinción alguna, y esto lo deja muy satisfecho, teniendo en cuenta que esta asignación es voluntaria discrecional, pero pese a ello se ha establecido el criterio de igualdad para todos.

Acta N°103 del miércoles 08 de mayo de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 5-31





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Yáñez, entiende que no es obligación del municipio, pero siempre se ha entregado, muy bien porque se esté entregando,

Concejal Galleguillos, no tiene consultas.

Concejala Donoso, muy bien que se esté entregando esta asignación.

No habiendo mas comentarios al respecto, el sr. Alcalde llama a votación la asignación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°72/2024

Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba "El Artículo 45° depto. De Salud, según detalle:

Nombre	Cargo	Programa	Desde/Hasta	Cat.	A
MARIA J. RETAMAL OSORIO	AUXILIAR	MUNICIPAL	Mayo a Diciembre 2024	F	\$
SEBASTIAN HERNANDEZ GONZALEZ	KINESIOLOGO	FORTALECIMIENTO RRHH	Mayo a Diciembre 2024	B	\$
VALESKA SOTO GONZALEZ	ODONTOLOGO	PROGRAMAS ODONTOLOGICOS	Mayo a Diciembre 2024	A	\$
DANIEL CONEJEROS MORENO	TONS	PROGRAMAS ODONTOLOGICOS	Mayo a Diciembre 2024	B	\$
CYNTHIA SANCHEZ VILLA	TONS	PROGRAMAS ODONTOLOGICOS	Mayo a Diciembre 2024	B	\$
CAROLINA CARVAJAL GONZALEZ	TERAPEUTA OCUPACIONAL	ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS	Mayo a Diciembre 2024	B	\$

Nombre	Cargo	Programa	Desde/Hasta	Cat.	Ar
JAMILA DIAZ CABELLO	ENFERMERA	EQUIDAD	Abril a Diciembre 2024	B	\$





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



5. Aprobación manual de procedimientos de licencias médicas para funcionarios y funcionarias dependientes de la Dirección de Salud Municipal

El Sr. Alcalde , cede la palabra a don Guillermo Reyes, DISAM, quien explica en detalle el manual de procedimientos propuesta , el cual fue enviado a los concejales en correspondencia de la sesión.

el sr. Alcalde cede la palabra a los concejales, para consultas.

Concejal Galleguillo, pregunta como se esta haciendo en la actualidad con el pago de la remuneración cuando el funcionario esta con licencia médica. El DISAM señala que el ley la municipalidad debe pagar el 100% de la remuneración, tramitar la licencia del funcionario y esperar que la Isapre o COMPIN, se la cancela al empleador, este caso la municipalidad.

Concejal Galleguillos, pregunta si en el caso de que el funcionario que le rechazaron la licencia, teniendo la municipalidad que descontar el monto pagado, si este tiene otros descuentos voluntarios, ¿cuánto es lo que se le puede descontar del total de su remuneración ? El DISAM responde que se puede descontar hasta el 20% de la remuneración del funcionario. No habiendo más consultas por parte del concejo, el sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

ACUERDO N°73/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba El manual de procedimientos de licencias médicas para funcionarios y funcionarias dependientes de la Dirección de Salud Municipal





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

6. Aprobación comodato entre la I. Municipalidad de Litueche y Cuerpo de Bomberos de Litueche.

El Sr. Alcalde señala que este convenio se debe regularizar, que el documento fue elaborado por el abogado municipal, y fue enviado en correspondencia a los concejales, por lo que pregunta si existen dudas al respecto.

Concejala Hernández, pregunta porque la duración es de 99 años. El sr. Alcalde le responde que con este tipo de organizaciones es conveniente entregarlos por esta cantidad de años para que puedan postular a proyectos a junta nacional de bomberos o gobierno regional de manera directa.

No habiendo mas consultas por parte del concejo, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°74/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba El comodato entre la I. Municipalidad de Litueche y Cuerpo de Bomberos de Litueche





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

7. Aprobación usufruto entre la I. Municipalidad de Litueche y Cooperativa de agua potable el Rosario de Litueche.

El Sr. Alcalde pregunta si existen consultas sobre el usufructo.

No habiendo consultas por parte del concejo, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°75/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba El usufruto entre la I. Municipalidad de Litueche y Cooperativa de agua potable el Rosario de Litueche

8. Presentación INFORME 4° TRIMESTRE “ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

El Sr. Alcalde cede la palabra a don Rodrigo Palominos Vidal , Director de Control Interno quien expone lo siguiente:





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



INFORME CUARTO TRIMESTRE ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO 2023



ESTRUCTURA INFORME

- Comportamiento Presupuestario de cada una de las Áreas, Gestión, Educación y Salud.
- Aporte al Fondo Común Municipal, durante el Tercer Trimestre.
- Estado de Cotizaciones Previsionales, Descuentos Voluntarios y Pago de Perfeccionamiento en el área de educación.
- Relación de los Ingresos y Gastos en cada una de las áreas.

NOTA: La Información Entregada para la realización del Informe es por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Salud y DAEM.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



FONDO COMUN MUNICIPAL

MES	TOTAL RECAUDADO	TOTAL APORTE AL FCM
OCTUBRE	23.911.035	14.944.397
NOVIEMBRE	8.387.220	5.242.013
DICIEMBRE	11.718.058	7.323.786
TOTAL	44.016.313	27.510.196





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



INGRESOS PRESUPUESTARIOS



Comportamiento por Subtítulos de Ingresos (Cifras en M\$)

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
3	TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES	1.684.000	2.046.000	2.031.946	99,31	36,28
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138.000	118.696	117.242	98,78	2,09
6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	33.000	34.900	33.258	95,30	0,59
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.001.000	2.270.300	2.265.400	99,78	40,45
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.000	5.500	3.500	63,64	0,06
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	45.000	45.000	787	1,75	0,01
13	TRANS. PARA GASTOS DEL SECTOR PRIV.	35.000	343.200	340.148	99,11	6,07
15	SALDO INICIAL DE CAJA	500.000	807.777	807.777	100,00	14,42
INGRESOS TOTALES		4.453.000	5.671.373	5.600.058	98,74	100,00



Subtítulo 03: Tributo sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
03.01	PATENTE Y TASA POR DERECHO	298.000	362.500	356.976	98,48	17,57
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	955.000	1.063.500	1.056.055	99,30	51,97
03.03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	430.000	620.000	618.914	99,82	30,46
03.99	OTROS TRIBUTOS	1.000	0	0	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS POR TRIBUTOS		1.684.000	2.046.000	2.031.945	99,31	36,28





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Subtítulo 05. Transferencias Corrientes (cifras en M\$) :



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.01	DEL SECTOR PRIVADO	1.000		0	0,00	0,00
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	137.000	118.696	117.242	98,78	100,00
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		138.000	118.696	117.242	98,78	2,09

Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes (cifras en M\$) :

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
08.01	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR L. M.	11.000	30.600	30.025	98,12	1,33
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	270.000	249.200	246.471	98,90	10,88
08.03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN	1.700.000	1.981.000	1.980.692	99,98	87,43
08.04	FONDOS DE TERCEROS	9.000	3.000	2.392	79,73	0,11
08.99	OTROS TRIBUTOS	11.000	6.500	5.820	89,54	0,26
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		2.001.000	2.270.300	2.265.400	99,78	40,45



SITUACIÓN DE LOS GASTOS AL 31 DICIEMBRE DE 2023

Acreeedores Presupuestarios (Gastos) (cifras en M\$) :



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTO EN PERSONAL	1.596.500	1.678.355	1.520.088	90,57	33,42
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.128.500	1.314.480	972.729	74,00	21,39
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	19.000	36.296	34.984	96,39	0,77
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.637.500	1.701.300	1.604.313	94,30	35,27
25	INTEGRO AL FISCO	1.000	0	0	0,00	0,00
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	21.000	36.000	33.948	94,30	0,75
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27.500	42.300	35.949	84,99	0,79
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.000	748.142	249.151	33,30	5,48
32	PRÉSTAMO	0	0	0	0,00	0,00
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.000	12.000	0	0,00	0,00
34	SERVICIOS DE LA DEUDA	5.000	102.500	97.305	94,93	2,14
GASTOS TOTALES		4.453.000	5.671.373	4.548.467	80,20	100,00





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Subtítulo 21. Gastos en Personal:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	984.000	1.011.100	949.947	93,95	62,49
21.02	PERSONAL A CONTRATA	280.500	301.655	269.476	89,33	17,73
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	81.000	98.000	84.202	85,92	5,54
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	251.000	267.600	216.464	80,89	14,24
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		1.596.500	1.678.355	1.520.089	90,57	33,42



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	53.500	56.000	30.627	54,69	3,15
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	23.500	25.833	9.693	37,52	1,00
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	87.000	134.387	112.141	83,45	11,53
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	98.000	156.051	105.236	67,44	10,82
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	141.000	146.600	122.372	83,47	12,58
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	64.500	78.264	55.016	70,30	5,66
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	23.000	23.000	8.984	39,06	0,92
22.08	SERVICIOS GENERALES	452.500	495.100	402.932	81,38	41,42
22.09	ARRIENDOS	45.000	49.545	42.136	85,05	4,33
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	43.000	48.100	39.491	82,10	4,06
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	87.500	92.600	40.553	0,00	4,17
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C.	10.000	9.000	3.547	39,41	0,36
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.128.500	1.314.480	972.728	74,00	21,39





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Subtítulo 26. Otros Gastos Corrientes:



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
26.01	DEVOLUCIONES	4.000	13.000	12.158	93,52	35,81
26.02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCERO	0	0	0	0,00	0,00
26.04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	17.000	23.000	21.790	94,74	64,19
TOTAL GASTOS EN OTROS GASTOS CORRIENTES		21.000	36.000	33.948	94,30	0,75

Restricciones Presupuestarias(Comportamiento de la Relación Gasto Personal a Contrata-Honorarios y Personal de Planta

Subt.	Cuenta Presupuestaria	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Gasto Ejecutado
21.02	PERSONAL A CONTRATA	280.500	301.655	269.476
21.03.001	PERSONAL A HONORARIOS	46.000	46.000	40.200



Subtítulo 23. Prestaciones de Seguridad:



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	18.000	18.000	17.688	98,27	0,00
23.03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	1.000	18.296	17.296	0,00	0,00
TOTAL GASTOS EN PRESTACIONES DE SEGURIDAD		19.000	36.296	34.984	96,39	0,77

Subtítulo 24. Transferencias Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
24.01	AL SECTOR PRIVADO	367.500	386.700	293.405	75,87	18,29
24.03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.270.000	1.314.600	1.310.908	99,72	81,71
TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.637.500	1.701.300	1.604.313	94,30	35,27

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.
24.03.101.001	A EDUCACIÓN	350.000	360.000	360.000	100,00
24.03.101.002	A SALUD	280.000	290.000	290.000	100,00
TOTAL GASTOS EN SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION		630.000	650.000	650.000	100,00





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Subtítulo 34. Servicio de la Deuda:



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
34	SERVICIOS DE LA DEUDA	5.000	102.500	97.305	94,93	2,14

Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Glosa
61002000-3	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	0	10	-10	Traspaso de deuda exigible de años anteriores
69091100-0	CONSULTORA MARIA ISABEL RIVEROS SOTO EIRL	0	14.800	-14.810	Traspaso de deuda exigible de años anteriores
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA				-14.810	
OBLIGADO Y PAGADO				82.495	

Equilibrio Presupuestario:

Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido/Obligado
INGRESOS TOTALES	4.453.000	5.671.373	5.600.058
GASTOS TOTALES	4.453.000	5.671.373	4.548.467
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			1.051.591



Deuda Exigible



Subt.	Denominación	Deuda Exigible 1° Trimestre	Deuda Exigible 2° Trimestre	Deuda Exigible 3° Trimestre	Deuda Exigible 4° Trimestre
21	GASTO EN PERSONAL	1.380	0	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32.591	25.139	23.831	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.165	7.068	219	190
25	INTEGRO AL FISCO	0	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	4.404	0	1.992	118
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	54.341	32.509
32	PRESTAMO	0	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	97.305	17.810	14.810	14.810
TOTAL DEUDA EXIGIBLE		143.845	50.017	95.193	47.627





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Saldo Presupuestario

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones 4° Trimestre	Saldo Presupuestario (-) 4° T
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.596.500	1.678.355	1.520.088	158.267
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.128.500	1.314.480	972.729	341.751
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	19.000	36.296	34.984	1.312
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.637.500	1.701.300	1.604.313	96.987
25	C X P INTEGROS AL FISCO	1.000	0	0	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	21.000	36.000	33.948	2.052
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FIN.	27.500	42.300	35.949	6.351
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.000	748.142	249.151	498.991
32	C X PRESTAMO	0	0	0	0
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.000	12.000	0	12.000
34	C X P SERVICIOS DE LA DEUDA	5.000	102.500	97.305	5.195
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0
TOTAL SALDO PRESUPUESTARIO (Gastos)					0

No habiendo consultas, el director de control continua con la presentación del área de educación.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Ingresos Presupuestarios (cifras en M\$):



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.575.000	4.207.360	4.205.812	99,96	80,14
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	93.000	222.271	222.070	99,91	4,23
12	INGRESOS X PERCIBIR	40.000	40.000	0	0,00	0,00
14	ENDEUDAMIENTO	450.000	0	0	0,00	0,00
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	820.462	820.462	100,00	15,63
INGRESOS TOTALES		4.158.000	5.290.093	5.248.344	99,21	100,00

Subtítulo 05. Transferencias Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.03.003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2.980.000	3.614.545	3.613.072	99,96	85,91
05.03.007	DEL TESORO PUBLICO	80.000	89.015	89.014	100,00	2,12
05.03.009.001	FONDOS DE APOYO DE LA EDUCACIÓN P.	115.000	139.800	139.725	99,95	3,32
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50.000	4.000	4.000	100,00	0,10
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	350.000	360.000	360.000	100,00	8,56
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.575.000	4.207.360	4.205.811	99,96	80,14



Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes:



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
08.01	RECUPERACIÓN POR REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	73.000	220.721	220.555	99,92	99,32
08.99	ÓTROS	20.000	1.550	1.514	97,68	0,68
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		93.000	222.271	222.069	99,91	4,23





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Acreeedores Presupuestarios (Gastos) (cifras en M\$):



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTO EN PERSONAL	3.216.000	3.967.700	3.323.878	83,77	77,18
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	660.000	921.283	732.312	79,49	17,00
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	80.000	146.700	121.109	82,56	2,81
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	20.000	20.000	12.580	62,90	0,29
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	89.000	141.410	116.063	82,08	2,69
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0,00	0,00
34	SERVICIO DE LA DEUDA	20.000	20.000	919	4,60	0,02
35	SALDO FINAL DE CAJA	73.000	73.000	0	0,00	0,00
GASTOS TOTALES		4.158.000	5.290.093	4.306.861	81,41	100,00

Subtítulo 21. Gastos en Personal:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	1.440.000	1.511.000	1.073.108	71,02	32,28
21.02	PERSONAL A CONTRATA	841.000	1.209.700	1.069.190	88,38	32,17
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	935.000	1.247.000	1.181.579	94,75	35,55
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0,00	0,00
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		3.216.000	3.967.700	3.323.877	83,77	77,18



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.000	17.100	17.034	99,61	2,33
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	13.000	13.000	11.448	88,06	1,56
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.000	5.000	3.040	60,80	0,42
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	216.000	265.000	231.884	87,50	31,66
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	70.000	91.500	91.182	99,65	12,45
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	120.000	188.683	61.848	32,78	8,45
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	8.000	4.000	0	0,00	0,00
22.08	SERVICIOS GENERALES	23.000	17.600	14.083	80,02	1,92
22.09	ARRIENDOS	122.000	240.000	232.358	96,82	31,73
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000	5.000	12	0,24	0,00
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	57.000	72.000	69.097	95,97	9,44
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C.	3.000	2.400	327	13,63	0,04
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		660.000	921.283	732.313	79,49	17,00





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Deuda Exigible



Subt.	Denominación	Deuda Exigible 1° T	Deuda Exigible 2° T	Deuda Exigible 3° T	Deuda Exigible 4° T
21	GASTO EN PERSONAL	0	0	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0
32	PRESTAMO	0	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	919	919	919	919
TOTAL DEUDA EXIGIBLE		919	919	919	919



Equilibrio Presupuestario Sector Educación:



Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Perc./Obli.
INGRESOS TOTALES	4.158.000	5.290.093	5.248.344
GASTOS TOTALES	4.158.000	5.290.093	4.306.861
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			941.483





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Saldo Presupuestario

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones 4° Trimestre	Saldo Presupuestario (-) 4° T
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	3.216.000	3.967.700	3.323.878	643.822
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	660.000	921.283	732.312	188.971
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	80.000	146.700	121.109	25.591
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	20.000	20.000	12.580	7.420
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FIN.	89.000	141.410	116.063	25.347
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0
34	C X P SERVICIOS DE LA DEUDA	20.000	20.000	919	19.081
35	SALDO FINAL DE CAJA	73.000	73.000	0	73.000
TOTAL SALDO PRESUPUESTARIO (Gastos)					0

Terminada la presentación, el concejal Echeverría, sugiere que se busque a través de centraloría la forma de ajustar y retirar la denominada basura de la deuda exigible. El director de control continúa con la presentación del área de salud





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



INGRESOS PRESUPUESTARIOS (CIFRAS EN M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	920.900	945.355	910.853	96,35	85,05
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	32.100	75.100	72.932	97,11	6,81
12	C x C RECUPERACION DE PRESTAMO	0	0	0	0,00	0,00
15	SALDO INICIAL DE CAJA	20.000	87.145	87.145	100,00	8,14
INGRESOS TOTALES		973.000	1.107.600	1.070.930	96,69	100,00

Subtítulo 5. Transferencias Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.03.006	DEL SERVICIO DE SALUD	625.900	632.750	598.431	94,58	65,70
05.03.007	DEL TESORO PUBLICO	15.000	22.605	22.422	99,19	2,46
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0,00	0,00
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD AL SERVICIO	280.000	290.000	290.000	100,00	31,84
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		920.900	945.355	910.853	96,35	85,05



Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
8.01	RECUPERACIONES POR REEMBOLSOS POR L. M.	31.000	74.000	72.932	98,56	0,00
08.99	OTROS	1.100	1.100	0	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		32.100	75.100	72.932	97,11	6,81





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



ACREEDORES PRESUPUESTARIOS (GASTOS) (CIFRAS EN M\$):



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTOS EN PERSONAL	757.850	862.480	761.680	88,31	81,05
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	177.150	201.071	154.500	76,84	16,44
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0	0	0,00	0,00
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000	13.000	12.722	97,86	1,35
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.500	13.042	2.904	22,27	0,31
34	SERVICIO DE LA DEUDA	3.500	8.007	8.007	100,00	0,85
35	SALDO FINAN DE CAJA	10.000	10.000	0	0,00	0,00
INGRESOS TOTALES		973.000	1.107.600	939.813	84,85	100,00

Subtítulo 21. Gastos en Personal:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	356.550	369.846	350.892	94,88	46,07
21.02	PERSONAL A CONTRATA	390.300	490.134	410.764	83,81	53,93
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	11.000	2.500	23	0,92	0,00
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		757.850	862.480	761.679	88,31	81,05



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	800	800	0	0,00	0,00
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.100	10.100	8.675	85,89	5,61
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	69.900	77.202	62.648	81,15	40,55
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	23.300	22.600	18.466	81,71	11,95
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27.600	27.155	19.132	70,45	12,38
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.700	1.700	399	23,47	0,26
22.08	SERVICIOS GENERALES	3.600	5.000	2.416	48,32	1,56
22.09	ARRIENDOS	8.000	3.100	791	25,52	0,51
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.000	4.958	4.821	97,24	3,12
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	22.500	47.806	37.093	77,59	24,01
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	650	650	60	9,23	0,04
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		177.150	201.071	154.501	76,84	16,44





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Subtítulo 34. Servicio de la Deuda:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
34	SERVICIO DE LA DEUDA	3.500	8.007	8.007	100,00	0,85

Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Glosa
69091100-0	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	0	387	-387	Deuda Flotante al 31-12-2012
14007289-3	CLAUDIO ANDRES CANTILLANA LIZAMA	0	98	-484	Factura por concepto de artículos de aseo para postas rurales y DSM Litueche
77222100-2	FORTUNATO Y ASOCIADOS LIMITADA	0	3.000	-3.484	Se Obliga y devenga Factura por concepto de Regulación activo fijo, según licitación
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA				-3.484	
OBLIGADO Y PAGADO				4.523	



Equilibrio Presupuestario Sector Salud:

Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Perc./Obli.
Ingresos Totales	973.000	1.107.600	1.070.930
Gastos Totales	973.000	1.107.600	939.813
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			131.117





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Deuda Exigible

Subt.	Denominación	Deuda Exigible 1° T	Deuda Exigible 2° T	Deuda Exigible 3° T	Deuda Exigible 4° T
21	GASTO EN PERSONAL	0	0	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	25.754	818	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0
25	INTEGRO AL FISCO	0	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0
32	PRESTAMO	0	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	484	3.484	3.484	3.484
TOTAL DEUDA EXIGIBLE		484	29.238	4.302	3.484



Saldo Presupuestario

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones 4° Trimestre	Saldo Presupuestario (-) 4° T
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	757.850	862.480	761.680	100.800
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	177.150	201.071	154.500	46.571
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0	0	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000	13.000	12.722	278
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FIN.	19.500	13.042	2.904	10.138
34	C X P SERVICIOS DE LA DEUDA	3.500	8.007	8.007	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	10.000	10.000	0	10.000
TOTAL SALDO PRESUPUESTARIO (Gastos)					0





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Terminada la presentación del director de control y no habiendo consultas por parte de los concejales, el sr. Alcalde señala que nadie esta por sobre la ley, ni el alcalde ni el director de control, solicitándole a este director que realice las presentaciones cuando corresponden ya que se esta en el segundo trimestre del 2024 y el recién está presentando el cuarto trimestre de 2023, siendo que la presentación a esta fecha debió ser la del 1° trimestre 2024, Según lo establecido en el artículo 29 la información debe entregarse en los plazos que se estipulan.-

9. Varios

El presidente del concejo, inicia la ronda de puntos varios.

Concejala Hernández:

- I. Se refiere sobre la sesión extraordinaria N°28, cuenta pública, señalando que la citación se hizo para las 15:30 y el presidente del concejo inicio la sesión a las 15:20, lo que a juicio personal de la concejala es una falta de respeto, aclarando que ella no fue la irresponsable y que ella no le gusta llegar atrasada y con el hecho de que iniciara antes la sesión , eso fue lo que se dio a entender. Junto con lo anterior señala que esta cansada de dar sus puntos varios, ya que nunca es escuchada y no se le ha dado ninguna respuesta, no siendo tomados en consideración.

Concejal Echeverría:

- I. Solicita poda de arboles donde aun no se ha realizado, señalando que cerca de la pasarela de Quelentaro cayo una rama de un árbol. El sr. Alcalde responde que a partir de la próxima semana se inician las podas del sector urbano.
- II. Dotación de medico de Quelentaro, respuesta que ya le fue entregada por el DISAM.
- III. Reitera cierre perimetral de carabineros donde estaba emplazada la caseta de vigilancia,
- IV. Solicita intervención de baños de damas en cancha de Quelentaro
- V. Solicita que la dirección de obras defina si la fisura que esta en vereda entre Mall y el supermercado San Roberto corresponde que sea reparada por el municipio o el particular. El sr. Alcalde responde que esta fue reparada en una ocasión pero por el trafico de vehículos pesados que ingresan al estacionamiento del Mall. Cede la palabra a DOM quien señala que el particular (propietario de ambos centros comerciales), se comprometió a reparar a la brevedad con material que resista el peso y alto trafico vehicular que ingresa al Mall. Fecha estimada 13 de mayo 2024.
- VI. En Quelentaro Centro, luminarias en mal estado. El sr. Alcalde responde que estas no están en mal estado, en ese lugar existe un problema con el transformador ya se baja el automático.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- VII. Solicita que se pueda ver la contra propuesta de la administración entorno a la feria de emprendedores de} la comuna.
- VIII. Comenta que le hicieron llegar una resolución judicial en la que se ordena al DAEM a reubicar a un alumno TEA, en un nuevo establecimiento educacional de la comuna del que ya está. A la fecha esta resolución no ha sido cumplida y el menor lleva mas de un mes sin asistir a la escuela, le solicita al sr, alcalde que por su intermedio el DAEM aclare porque no se ha cumplido con lo ordenado por el tribunal. (deja copia a secretaria municipal de resolución)

Concejala Yáñez:

- I. Reparación de vereda calle donde se ubica supermercado san Roberto.
- II. Luminaria sector de Quelentaro centro, comenta que ella realizo operativo oftalmológico en el sector, dando se cuenta que no es que las luminarias estén en mal estado, sino que es el transformado el que esta fallando, sugiere que la dirección de obras solicite a empresa eléctrica para que revise el transformador.
- III. Respecto de las ayudas sociales la concejala, señala que estas no se están entregando con la celeridad que se necesitan por parte de los vecinos que las requieren, ya que las profesionales del depto. Social no cuentan con vehículo para hacer las visitas correspondientes, la concejala sugiere que se emita un certificado de emergencia por parte de la asistente social, para que se entregue la ayuda antes de realizar la visita.

Concejal Galleguillos.

- I. Respecto de las luminarias del sector de Quelentaro centro, el entiende que no es un problema de estas, ni del trasformador, lo que sucede es que frente a la casa de don Ramon Flores existe un corte. Se sube el automático , las luminarias están prendidas 10 minutos , inicia el corte y se baja el automático.
- II. Se suma a la solicitud del concejal Echeverria, solicitando que se le dé una pronta respuesta a los emprendedores de la comuna, ¡¡ya sea por si!! ¡O por no! Por parte de la administración.
El sr. Alcalde solicita al DOM que envíe oficio a CGE, para que revise lo que menciona el concejal Galleguillos y otras situaciones que el alcalde en su recorrido a detectado

Concejala Donoso:

- I. Solicita pronta respuesta para las emprendedoras de la comuna.

El sr. Alcalde solicita moción de orden para tratar el contrato de prestación de servicios profesionales





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“por unanimidad se aprueba la moción de orden”

El sr. Alcalde cede la palabra a don Genaro Soto Barreda, DOM , quien explica en detalle el contrato de prestación de servicios. el cual fue enviado a los concejales, señalando que la contratación de este profesional se realizó a través del portal de mercado publico con la modalidad de servicios especializados, siendo don Javier Alberto Ramírez Cáceres, de profesión Ingenio ambiental que se adjudico el proceso cuyo ID se encuentra el punto sexto del presente contrato el cual tiene un plazo de ejecución de 12 meses desde la fecha de suscripción. El DOM expresa además que el municipio esta en proceso de certificación ambiental, tratando de subir el nivel actual y este profesional tiene basta experiencia en esta materia.

El sr. Alcalde llama a votación el contrato

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°762024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el contrato de prestación de servicios profesionales “asistencia técnica para la gestión de los RSD, en la comuna de Litueche entre la I. Municipalidad de Litueche y Don Javier Alberto Ramírez Cáceres, por un monto de \$22.800.000 impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 12 meses.-

El sr. Alcalde solicita moción de orden para tratar el convenio de transferencia de recursos entre La I. Municipalidad de Litueche y Doña Valeria Aceituno Barraza





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“por unanimidad todos de acuerdo con la moción de orden”

El sr. Alcalde cede la palabra a don Alejandro Carreño, profesional DOM, quien explica en detalle el convenio de transferencia de recursos. Señalando que de acuerdo al **artículo segundo** del presente contrato que señala que de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 21.640, que establece el presupuesto del sector público correspondiente al año 2024, específicamente lo establecido en su partida 05, capítulo 05, programa 03, subtítulo 24, ítem 03, asignación 406, Glosa 02 y lo dispuesto en la Resolución N° 05/2024, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, de 14 de Febrero de 2024, que dispone de la transferencia de dichos fondos a las Municipalidades del país que informaron a dicha Subsecretaría, hasta el 31 de Enero de 2024, a través de la plataforma implementada en su Sistema Nacional de Información Municipal, tener trabajadores externalizados, completa o parcialmente, para el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o para el servicio de barrido de calles. **Y el artículo tercero** Que, por medio del presente convenio, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 21.640, que establece el presupuesto del sector público para el año 2024 y la Resolución N° 05/2024, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, de 12 de Febrero de 2024; la I. Municipalidad de Litueche transfiere, por este acto, y por una sola vez, a doña Valeria Alejandra Aceituno Barraza, el monto proporcional a la vigencia de su contrato, vale decir del 01 de Enero al 31 de Agosto de 2024, la suma única y total de \$7.438.320.- (siete millones cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos veinte pesos); Por su parte doña Valeria Alejandra Aceituno Barraza, se obliga a destinar, distribuir y pagar tal suma, íntegra y exclusivamente, a título de bono, a sus trabajadores que se hayan desempeñado, se desempeñen o se desempeñaren como barredores y peonetas, durante el presente año 2024.

Terminada la presentación del profesional, el sr. Alcalde pregunta al concejo si existen dudas.

Concejala Yáñez, señala que se debe aclarar que este bono se paga de manera mensual a los trabajadores, por parte de su empleador.

No habiendo consultas por parte de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación el convenio.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°772024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el convenio de transferencia de recursos entre La I. Municipalidad de Litueche y Doña Valeria Aceituno Barraza

El sr. Alcalde solicita moción de orden para tratar fecha de realización del tercer concejo del mes de mayo.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“por unanimidad todos de acuerdo con la moción de orden”

El sr. Alcalde dice que la propuesta es el miércoles 22 de mayo, llevándola a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“por unanimidad de los concejales presentes se aprueba la propuesta”





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Siendo las 10:44 am, el sr. Alcalde en nombre de Dios, cierra la Sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

